

DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

ANEXO VII

**L.P. 22/18 “ADECUACION DE LA BARBACOA Y
ALOJAMINETOS DEL PARQUE VACACIONAL DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR”**

Montevideo, 09 de Julio de 2019.-

Aclaraciones de visita de obra:

1. Acceso a lugar:

El acceso para relevamientos al lugar se coordinará con los encargados. Teléfonos: 2030 int 8717 e int. 8715.

2. Archivos:

Se remiten archivos dwg y pdf según lo solicitado en la visita de obra.

3. Vestuarios:

Se retirarán los tres árboles próximos a los vestuarios, se realizarán los trabajos de relleno, compactación y nivelación necesarios para lograr los pavimentos y las superficies de césped indicadas en los planos.

4. Alojamientos 1,2,3,4 y 5:

Se mantendrá la instalación eléctrica existente. Se realizará la revisión y testeado de la misma.

En los baños se realizará cambio de lugar de calefón según memoria (con los trabajos de eléctrica, albañilería y terminaciones necesarios), colocación de mampara según planilla, colocación de luminaria.

Se realizará la conexión de acometida de sanitaria con la instalación general del parque según

normativa, embutida (no se admiten cañerías expuestas de PPL TF o PVC).

Se elimina la reparación de las estufas.

El resto de los trabajos se realizarán según memoria (aberturas, antepechos, fisuras exteriores, cubierta, pavimentos, pérgolas, etc.).

5. Alojamiento 10:

El alojamiento 10 se modificará para lograr accesibilidad, según plano.

Se realizarán todos los trabajos necesarios de eléctrica, sanitaria y albañilería.

6. Planos con aclaraciones:

Se adjuntan planos con aclaraciones en pdf y cad.

7. Cocina en alojamientos:

Se mantiene la mesada existente. Se anula el revestimiento en Silestone.

Se mantiene la piletta existente.

Se mantiene la grifería existente.

Se mantiene el mueble aéreo existente. Se anula el mueble aéreo proyectado en planilla e1.

Se utilizará la estructura existente de la mesada en madera para la confección del mueble inferior,

previando y ajustando el espacio necesario para el calefón a colocar.

8. Instalación eléctrica:

En general se cambiarán todas las llaves térmicas y protectores disyuntores diferenciales por tipo

Scheider o similar de calidad superior, con los mismos amperajes. Se colocarán “frentes muertos”

en los tableros existentes adaptados a cada tablero, en cumplimiento de la normativa vigente.

En los alojamientos:

Se suministrarán y colocarán módulos y plaquetas tipo CONNATEL PRESTA o similar de calidad

superior en los alojamientos 6,7,8, y 9.

En alojamiento 10 se moverán todos los interruptores y tomas necesarios a una altura accesible

según Norma UNIT 200 vigente.

Se mantiene la instalación existente en todos los alojamientos, realizando los ajustes menores

necesarios en los alojamientos 8 y 9.

En la barbacoa:

Se mantiene la instalación existente. Se adaptará la instalación en el sector de reforma de baños

según normativa vigente.

Se elimina la conexión desde el tablero a la bomba de elevación de agua del tanque existente.

Se realizará nueva acometida conectada desde la red exterior al nuevo sistema de tanques de

abastecimiento de agua potable a construir, con tablero para bombas próximo a las mismas según

normativa vigente.

9. Rubrado:

Se adjunta Rubrado actualizado en archivo editable.

10. Pérgolas:

Se adjuntan planos de aclaración de las pérgolas en pdf.

11. Archivos:

Vale la Memoria del Pliego en: “ANEXO IV-BASES TÉCNICAS”. No considerar el pdf de nombre:

“Memoria Alojamientos_Barbacoa_Parque Policial.pdf”.

Valen los últimos archivos enviados con las aclaraciones incorporadas, en planos, rubrado, y

archivos CADs.

No considerar los anteriores.

12. Permiso de Construcción:

Como indica la Memoria del Pliego: “se deberá gestionar todos los permisos que correspondan ante los organismos respectivos, según la normativa”. Se indicará el el Permiso de Construcción el área a intervenir. Se deberán chequear antecedentes.

13. Implantación:

Se podrán utilizar edificios del predio previa coordinación y autorización de las autoridades responsables para ubicar: oficina técnica, vestuario, duchas, baños, comedor del personal de la obra.

14. Cielorrasos:

Se colocarán cielorrasos de yeso con aislación en lana de vidrio en alojamientos. Se colcoarán cielorrasos de placa de fibrocemento con aislación de lana de vidrio en baños de los alojamientos. No se colocará cielorraso de fibrocemento en la barbacoa. Se reparará, acondicionará y sustituirán los sectores dañados del cielorraso existente.

15. Luminarias:

Se colocarán luminarias en los vestuarios tipo: L1 y L2.
Se colocarán luminarias en baños de barbacoa tipo L3.
Se colocarán luminarias exteriores en pérgolas y exteriores de vestuarios tipo L4.

Las empresas que lo deseen podrán solicitar via mail: licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy los planos en dwg.